

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “ROMEO SANTOS GOLDEN TOUR”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-373-2018** de las trece horas con veinticinco minutos del veinticinco de setiembre del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **DMN WORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cédula jurídica 3-102-702449, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “ROMEO SANTOS GOLDEN TOUR”.**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“ROMEO SANTOS GOLDEN TOUR”.** Evento programado para presentarse en las instalaciones del Estadio Nacional el día 08 de diciembre del año 2018, a realizarse a partir de las 07:30 p.m.